



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 23 agosto 2021

Yo **IOSIF DAVID ORTIZ RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.023.980.775** de **BOGOTÁ**, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20215410460631</u>	<u>desarrollo local</u>	<u>Gonzalo Duque</u>	
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	<u>18 agosto 2021</u>		
2ª Visita	<u>21 agosto 2021</u>		
3ª Visita	<u>23 agosto 2021</u>		
DATOS DEL NOTIFICADOR			
Nombre legible	IOSIF DAVID ORTIZ RODRIGUEZ		
Firma			
No. de identificación	1.023.980.775		

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 24 AGO 2021, se fija la presente comunicación en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 30 AGO 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Bogotá, D.C.

(542)

Señor

GONZALO RIVERA DUQUE

C.C 19353301

Dirección: Calle 13 sur # 19A - 22 Este

Barrio: MONTECARLO

Teléfono: 3845698

Ciudad

Asunto: Citación al señor GONZALO RIVERA DUQUE identificado con C.C 19353301, persona mayor en solicitud de servicio de apoyos económicos para persona mayor de la localidad de San Cristóbal.

Referencia: Resolución No. 0509 de (20-abril-2021) de la SDIS.

Cordial Saludo:

En atención al proceso de solicitud de Apoyo económico para persona mayor proyecto 1099 "Envejecimiento Digno Activo y Feliz de la SDIS", respetuosamente se solicita comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación en la Oficina de Subsidio C de la Alcaldía Local de San Cristóbal, ubicada en la Avenida 1º de Mayo No. 1-40 Sur, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 y 14:00 a 16:00 horas, teléfono 3636660 Opción 5, con los siguientes documentos:

1. Documento de identificación.
2. Copia de recibo público del lugar de residencia
3. Documentos de identidad de los integrantes de su núcleo familiar.
4. Certificación laboral y/o cartas de ingresos de los integrantes de su núcleo familiar.

Lo anterior con el fin de actualizar su información y datos de ubicación y de esta forma programar visita domiciliaria de ingreso al programa. Si vencido el término anterior no se obtiene información de forma presencial, escrita y/o verbal, su caso se presentará para



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20215420460631

Fecha: 22-07-2021

20215420460631

Página 2 de 2

egreso de solicitud del servicio de Apoyos económicos en el próximo Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez COLEV y se notificará mediante aviso (Art. 64 - 69 Ley 1437- 2011, CPACA).

Atentamente,

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: María Isabel Carrizosa Segura – Profesional social AGDL

Revisó: Julianna Forero Saavedra-Profesional de Apoyo AGDL

Lynda Blair Ramírez – Profesional especializado 222 – Gr 24

Aprobó Mabel Montero – Asesora de Despacho *MB*

